



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4062***Nombramiento funcionario de carrera***

Como resultado del procedimiento selectivo para la provisión, por turno libre, mediante el proceso de estabilización de empleo temporal, de una plaza de SUBALTERNO-NOTIFICADOR, personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, según las bases específicas reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, publicadas en el BOIB n.º 148 de 28 de octubre de 2021, y a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrada como funcionaria de carrera, de la escala de Administración General, subescala, Subalterna, Grupo de titulación AP en la plaza de Subalterna-Notificadora, mediante Decreto de Alcaldía n.º 1511/2022 de fecha 16 de mayo de 2022 a:

- MARÍA ANDIÑA FERRER con DNI ***5685**

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; y del artículo 25 del Reglamento general de ingreso del personal de la administración general al servicio de la administración general el Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sant Antoni de Portmany (18 de maig de 2022)

El alcalde

Marcos Serra Colomar

